

Joanna Wilk-Racięska, University of Silesia, Poland

DOI: 10.17951/lsmll.2020.44.3.131-139

La investigación científica del español sudamericano: consideraciones sobre la selección de criterios

Research on Spanish Language in South America.
Reflections on the Selection of Criteria

RESUMEN

El objetivo del artículo es dar cuenta de unas características de las lenguas amerindias subyacentes a ciertos cambios morfosintácticos y lexicales del español, tales como la manera de jerarquizar y de lexicalizar los conceptos de aspecto y de dinamicidad, las cuales diferencian estos idiomas del castellano. El artículo demuestra que dichas diferencias, resultado de conceptualizaciones del mundo (Lozada Pereira, 2006) y de la temporalidad (Evans, 2007; Wilk-Racięska, 2007) divergentes, revisten particular importancia tanto en las investigaciones de las lenguas amerindias como en estudios de algunos cambios en español debidos a estas lenguas.

Palabras clave: aspecto, temporalidad, modalidad, lenguas indígenas de Sudamérica, español sudamericano, visión lingüística del mundo

ABSTRACT

The aim of the article is to draw attention to some of the features of Amerindian languages underlying several morphosyntactic transformations in South American Spanish, which cause it to significantly differ from Spanish. The focus is on the hierarchy and lexicalization of the aspect and the broadly understood concept of dynamicity. The article proves that these differences, resulting from different visions of the world (Lozada Pereira, 2006) and different conceptualizations of temporality (Evans, 2007; Wilk-Racięska, 2007), can be of great significance in research of both American Indians and some of the transformations in Spanish language.

Keywords: aspect, time, modality, South American languages, Spanish in South America

1. Introducción

En el territorio sudamericano, los cambios históricos en la estructura de la lengua española y en las actitudes sociales hacia los usos lingüísticos son muy específicos y han sucedido por múltiples motivos. Es bien sabido que muchos de estos cambios se deben a divergencias sistémicas existentes entre el español y sus lenguas sustráticas. Con el paso de tiempo, algunos de estos cambios se han arraigado en el español más culto, pero hay muchos que siguen siendo considerados

Joanna Wilk-Racięska, Zakład Badań Iberyjskich i Latinoamerykańskich, Instytut Językoznawstwa, Uniwersytet Śląski, Pl. Sejmu Śląskiego 1, 40-032 Katowice, joanna.wilk-racieska@us.edu.pl, <https://orcid.org/0000-0002-9183-3766>

errores gramaticales (p. ej. el uso del doble posesivo). No obstante, numerosos estudios contrastivos, especialmente los realizados con fines didácticos, muestran que las causas de los llamados errores, (pero también de los cambios semántico-pragmáticos ya bien arraigados en español como p. ej. el uso de los pretéritos en el español andino) deben buscarse más allá del sistema propiamente dicho. A saber, las investigaciones del español sudamericano (así como de todas lenguas superestráticas), además de adentrarse en la norma y el habla deben tomar en consideración los motivos socio-filosóficos, es decir la visión lingüística del mundo (Grzegorzcykowa, 1999) en la cual se originan sistemas lingüísticos y, en consecuencia, los susodichos cambios. Muchos estudiosos, entre ellos p. ej. Weisgerber (1927) han sido convencidos de que somos prisioneros de nuestra lengua materna, puesto que solo tenemos acceso al mundo que nos rodea a través del filtro conceptual de nuestra visión del mundo impuesta por la lengua materna. Las investigaciones de neurolingüistas cognitivos prueban sin embargo, que no es lengua la que impone la visión del mundo sino que cada lengua natural es uno de los productos de la visión del mundo propia de la comunidad sociolingüística que la creó. Así pues, por la *visión del mundo* entendemos un sistema de conocimientos socio-filosóficos, creencias, etc., mientras que la *visión lingüística del mundo* es una estructura conceptual grabada en las propiedades gramaticales y léxicas de una lengua determinada, que se realiza en la enunciación. La visión lingüística del mundo es, junto al arte, la música, etc., una de las formas de expresar la visión del mundo general representada por una determinada comunidad lingüística (Wilk-Racięska, 2007).

2. El carácter dispar de las visiones del mundo

Las investigaciones de las lenguas y culturas asiáticas, africanas o amerindias realizadas por los estudiosos formados en la cultura occidental demuestran que no son raros los casos, donde la falta de la conciencia del carácter dispar de las visiones del mundo representadas por las culturas, y las subsiguientes lenguas, se convierte en un factor explicativo para que algunos fenómenos lingüísticos se estudien desde un punto de vista incorrecto. Encontramos uno de estos ejemplos en Palmer donde el autor cita la opinión de un estudioso estadounidense según la cual los chinos no saben expresar la contrafactualidad (Palmer, 2000, p. 198). Dicha opinión es consecuencia de una investigación que reveló el hecho de que a los chinos nacidos en Hong Kong les resulta difícil comprender historias del tipo *¿cómo reaccionaría usted...?*, contadas en inglés con el uso de los condicionales contadas en inglés con el uso de las estructuras condicionales. No obstante, el hecho de que los chinos de Hong Kong experimentan dificultades para entender y manejar los modos gramaticales del inglés no significa que no sean capaces de razonar de modo contrafactual. Simplemente, lo hacen de una manera diferente (Marco Martínez, 1990).

3. Perspectiva aspectual y dinamicidad

En el presente artículo quisiéramos abordar la cuestión de interpretación de dos problemas cruciales de la visión lingüística del mundo andino-amazónica que han influido y siguen influyendo en el español en Sudamérica: la *perspectiva aspectual* y la *dinamicidad*. Intentaremos enfocar dos cuestiones. En primer lugar nos interesará la relación del concepto de aspecto con los de tiempo y de modo. Presentaremos también la definición del aspecto adecuada para las lenguas aspectuales. A continuación, esbozaremos el problema de la dinamicidad entendida en su acepción más amplia de la vendleriana, es decir como un concepto relacionado con energía, actividad y movimiento fuertemente lexicalizados en las lenguas indígenas de Sudamérica.

Antes de adentrarnos en el estudio cabe recordar que una de las divergencias más significativas entre español y sistemas lingüísticos andino-amazónicos consiste en que el español es una lengua de orientación temporal con el aspecto muy poco marcado y una clara división aristotélica entre lo estático y lo dinámico bien marcada en la gramática, mientras que estos últimos son lenguas aspectuales con el sistema de afijación fuertemente desarrollado (Wilk-Racięska, 2012, 2018).

Como es bien sabido, Brugmann (1904) introdujo la noción de *Aktionsart* para denominar los equivalentes germánicos de los fenómenos eslavos (vid), pero no separó aquella categoría de la del aspecto, como lo es hoy día comúnmente considerado. Así que, la temporalidad de Brugman se divide en dos categorías: la categoría del tiempo y la de *Aktionsart* (Binnick, 1991, p. 139). La definición muy poco precisa de esta última noción provocó las divisiones posteriores. Una de las consecuencias es, en nuestra opinión, la identificación de *aspectualidad* y *modalidad* presentada, p. ej., por Jorques Jiménez (2000) en su artículo titulado “Transferencias aspectuales en el español americano en contacto”. El estudioso parte de la suposición de Harris (1982) de que la aspectualidad “es un ejercicio de percepción intencional del acto predicativo” (p. 35), precisando sin embargo que:

el aspecto procede de la interferencia perceptivo-lingüística que sobre el tiempo desarrolla el modo: la imagen cinética propia de la temporalidad es reinterpretada por la imagen contrastiva propia de la modalidad. La aspectualidad opera en primer lugar cualificando modalmente la acción del verbo, validándola, pues se trata de positivar ante todo el anclaje situacional del receptor del enunciado; y opera en segundo lugar cuantificándola temporalmente, es decir estableciendo las pautas de su inserción en el tipo de cientismo de la imagen mental propuesto desde la actividad codificadora del hablante en su función emisora (p. 34).

Es verdad que en determinados contextos discursivos el valor aspectual de algunas construcciones puede ser completado por ciertos sentidos modales de índole epistémica y/o facultativa (Burguera Serra, 2013). No obstante, aunque se completan, estos valores no equivalen uno a otro. Además, salta a la vista el hecho de que en la definición presentada, la susodicha interferencia perceptivo-lingüística

desarrollada sobre el tiempo tiene mucho más que ver con el modo de acción que con la modalidad *sensu stricto*. La verdad es que la aspectualidad es un fenómeno discursivo, puesto que la manipulación de los modos de acción y del aspecto *sensu stricto* le sirve al emisor para elegir la mejor perspectiva desde la que quiera presentar el evento: como un todo o en su desarrollo (Wilk-Racięska, en prensa). No obstante, tal perspectiva no puede identificarse con una perspectiva modal, que siempre refleja una actitud del hablante ante el contenido de su enunciado y no frente al evento mismo. Dicho de otra manera, la diferencia entre *perspectiva modal* y *perspectiva aspectual* podría equipararse al trabajo del director de cine y el del escenógrafo sobre el mismo guión. Las interpretaciones modales del aspecto, aunque bastante frecuentes en las investigaciones en cuestión, no ejercen una influencia muy significativa en el estudio de los fenómenos lingüísticos amerindios. Mucho más importante para estas investigaciones es, en nuestra opinión, el hecho de darse cuenta de la disparidad de criterios entre dos perspectivas del mismo plano de análisis: la perspectiva temporal (española) y la aspectual (andino-amazónica). A nuestro parecer, éste es uno de los factores fundamentales que pueden contribuir al estudio del estado del español sudamericano.

Claro está que el modo, el aspecto y el tiempo operan sobre la relación entre el hablante y la manera de presentar los eventos cuyos exponentes prototípicos son los verbos. No obstante, la existencia de tres accidentes verbales supone una existencia de tres distintas perspectivas que se complementan para que podamos crear mensajes lo más completos y lo más diferenciados posible. Como advierten con razón Liuzzi y Kirtchuk (1989):

en ningún caso el Yo enunciadador puede abstraerse completamente del mensaje emitido, inyectándole necesariamente una dosis de subjetividad. Tanto es así que aún en los enunciados que comportan morfemas aspecto-temporales la modalidad está presente. [...] Tal es así que a las marcas cuyo rol se ha interpretado en las gramáticas tradicionales como meramente temporal hay que atribuir dos funciones suplementarias, a saber, la aspectual y la modal. Por cierto, unos morfemas subrayan más una categoría que otra, y en algunos casos no se manifiesta más que una; empero, al estar las categorías íntimamente ligadas entre sí, los hechos lingüísticos no pueden por menos que reflejar estas afinidades (Liuzzi & Kirtchuk, 1989)¹.

No obstante, aunque en muchos casos es imposible desligar el valor modal del valor aspectual o temporal, puesto que la economía de las lenguas naturales (especialmente visible en los morfemas de las lenguas aspectuales) los une en la misma estructura conceptual representada por un mismo morfema, éstos siguen siendo dos conceptos diferentes con distintas funciones semánticas. Al contrario de la modalidad que opera sobre el valor del enunciado, la temporalidad y la aspectualidad intervienen en la presentación del evento. Sin embargo,

¹ Véase también Jensen (1999) y Tonhauser (2007).

vistas las discrepancias terminológicas existentes, cabe precisar los términos de *temporalidad* y de *aspectualidad*. Entendemos las nociones de *temporalidad* y de *aspectualidad* como categorías conceptuales, o bien, si recurrimos a la filosofía, podemos considerarlas como categorías ontológicas del segundo orden (Sztumski, 1999), mientras que los conceptos de *tiempo*, *aspecto* y *modo de acción* son sus respectivos elementos o manifestaciones que sirven para construir perspectivas cuantitativas (tiempo) o cualitativas (aspecto, modo de acción) (Wilk-Raciewska, en prensa).

4. Lenguas de orientación aspectual y lenguas temporales

Una vez presentada la distinción preliminar, podemos pasar a la que se da entre la visión lingüística aspectual típica para las lenguas del sustrato andino-amazónico y la perspectiva no enfocada en el aspecto adoptada por la lengua española. La mayor parte de las visiones del mundo se crea desde una perspectiva de lo real, porque un ser humano nace, vive y muere en un espacio limitado y bien acotado: en primer lugar, le limita su cuerpo, y en el último el horizonte. Otra limitación que se impone en nuestra visión del mundo es la que en el mundo real no hay vidas ni eventos ilimitados. Hay, sin embargo vidas y eventos que duran más que los otros. Hay también diferentes perspectivas de percibirlos: ya en una percepción personal de cada ser humano los eventos agradables parecen durar menos tiempo que los desagradables. De ahí que la conceptualización de los límites naturales en forma de los conceptos de *continuidad* y *discontinuidad* con fin de ordenar un poco lo dinámico del universo, es uno de los factores primordiales de la formación de las visiones del mundo. No obstante, ello no quiere decir que este factor sea siempre considerado el más importante. A saber, de acuerdo con el tipo de la visión prioritario en una cultura concreta, existen lenguas que pueden ser consideradas como orientadas al tiempo mientras que otras son planteadas como orientadas al aspecto. Y así, para las lenguas aspectuales, la disposición de los eventos en el tiempo, como continuos o limitados de algún modo, es un factor prioritario, mientras que las lenguas orientadas al tiempo la consideran como secundario. Desde un punto de vista gramatical, ello significa que las lenguas orientadas al tiempo, como por ejemplo el español, han desarrollado el sistema de los tiempos gramaticales asociados al verbo, mientras que muchas lenguas orientadas al aspecto (muchas lenguas eslavas, amerindias o semíticas, etc.) lo han limitado, creando a su vez sistemas de morfemas para marcar la distinción entre *lo continuo* y *lo discontinuo*.

Aquí se originan algunas de las divergencias lingüísticas entre los sistemas orientados al tiempo y los orientados al aspecto. La necesidad de expresar la perspectiva aspectual del sustrato andino-amazónico en español parece haber provocado algunos problemas interpretativos debidos a la dificultad de comprender una visión lingüística del mundo diferente de la española y, en consecuencia,

estudiarla desde una perspectiva de la lengua propia de los investigadores. Como se puede observar, la morfología de las lenguas amerindias al igual que la de otras lenguas aspectuales, incluidas las eslavas, cuenta con numerosos afijos que, en muchos casos, representan conceptos no lexicalizados o lexicalizados en un grado mucho menor en la lengua española:

lo que caracteriza las lenguas tupí-guaraníes, es que ninguna de estas categorías es una categoría morfológica de estas lenguas, sino que los matices temporales, aspectuales, modales y evidenciales se expresan de manera libre, mediante partículas. [...] Los morfemas corresponden a categorías obligatorias, como tiempo, modo, etc. en castellano, mientras que las partículas – gramaticales también y dotadas de significados bien definidos – se añaden a los predicados de manera libre, no obligatoria. Por eso, no forman categorías fijas. Por el otro lado, la necesidad de describir el valor y el funcionamiento de las partículas para el lingüista contrasta con la dificultad de captar los matices que no caben en ninguna de las categorías tradicionales, precisamente porque no forman categorías conocidas (Dietrich, 2010, p. 68).

Pongamos un ejemplo alegado por Liuzzi y Kirtchuk (1989) *okýma*, que, como advierten los dos autores se traduce al español como *ya llueve*. Según los gramáticos (Cerrón Palomino, 2003; Liuzzi & Kirtchuk, 1989 y otros) el morfema *-ma* del guaraní es originalmente el equivalente del adverbio aspectual *ya*. Sin embargo, para Liuzzi y Kirtchuk “al usar *-ma*, se denota algo más, es decir, que el proceso llegó a su desenvolvimiento máximo y que desde ese punto puede continuar a efectuarse, pero ya sin cambiar de naturaleza” (Liuzzi & Kirtchuk, 1989). No obstante, en la traducción española el enunciado no da cuenta alguna de aquella culminación / intensidad máxima del proceso, puesto que *ya* sólo nos señala el momento del cambio de estado (Wilk-Racięska, 2012). ¿Por qué es así?

En primer lugar, cabe explicitar que la categoría del aspecto tanto el gramatical, considerado como una cualidad propia de las lenguas aspectuales, como el llamado léxico, se fundamenta en la existencia de dos conceptos simples / primitivos, el concepto de *continuidad* y el de *discontinuidad* (Karolak, 1994, 2001). Además, no son raros los casos en los que los *morfemas aspectuales*, propios de las lenguas aspectuales representan construcciones conceptuales mucho más complejas. Ello significa que en la mayoría de estos morfemas, el aspecto comparte el mismo exponente con otros conceptos, y, en consecuencia, la función del morfema en el enunciado depende del concepto que se haya perfilado en un contexto concreto (Wilk-Racięska, 2018).

La complejidad de las estructuras conceptuales representadas por los morfemas fundamentados en uno de los dos aspectos (el *continuo* o el *discontinuo*) y la ausencia de formas parecidas en la morfología del español ha causado una extensión del término *aspectual* a cada morfema que en su estructura conceptual encierre también uno de los dos aspectos, sea su uso de verdad aspectual o bien represente, por ejemplo, el concepto de *intensidad* que nada tiene que ver con lo *continuo* o *discontinuo*. Este parece ser también el caso de los morfemas

de las lenguas amerindias, en cuyas estructuras los conceptos aspectuales se solapan y configuran con otros conceptos, muy importantes para la visión del mundo amerindia. Nos referimos aquí a los conceptos de *dinamicidad*, *intensidad* y parecidos, cuya lexicalización fundamenta la diferencia entre las visiones del mundo dinámicas propias de las lenguas andinas y las dinámico-estáticas de la cultura occidental. Puesto que, la dinamicidad omnipresente en el mundo amerindio y, por consiguiente, fuertemente lexicalizada en sus lenguas, no es un elemento del primer plano en el español, el estudio de sus representaciones morfológicas en las lenguas sustráticas de español sudamericano resulta difícil.

Observemos que, para los miembros de la cultura occidental, una de las propiedades del mundo absolutamente indudable es la antigua división entre lo estático y lo dinámico. Esta división está muy fijada en nuestra conciencia y, como es de prever, queda reflejada en nuestros sistemas lingüísticos de modos diferentes (p. ej. los verbos y los sustantivos deverbales, la voz activa y pasiva, etc.). Lo importante es que nos sea difícil de imaginar que haya comunidades socio-lingüísticas cuya conceptualización del mundo es esencialmente dinámica y para las cuales el dualismo *estatividad-dinamicidad*, fundamental para nuestra visión del mundo, no parece ser una propiedad inherente. Por ejemplo, ya Hoiijer (citado por Palmer, 2000, p. 183) observa que los Navajos y sus vecinos de México los Yaqui (aunque sus lenguas no están para nada emparentadas) tienen una “concepción dominante del universo en movimiento” (pp. 183–184). Este es, p. ej., el caso de la expresión *luna llena* que se traduce en Navajo como *un objeto en forma de aro ha girado*, pero lo dinámico se aplica también a los llamados objetos inanimados. Por ejemplo, según advierte Palmer (2000), la expresión *tsé si` á* parece significar la roca está en su lugar / está en el proceso de estar en su lugar (pp. 250–257). Pongamos, sin embargo, un ejemplo del mundo andino. Y así, Weber (1989) afirma que la distinción aspectual más fundamental en el quechua de Huallaga (Huáncó) es entre *-ykU* perfectivo, pero que también significa *impacto* o *en*, e *-yka* imperfectivo. Estos contrastan fuertemente y no aparecen de forma conjunta, lo que nos lleva a la conclusión de que la estructura conceptual representada por *-ykU* se fundamenta en el concepto de *discontinuidad*, mientras que la representada por *-yka* en el de *continuidad*. Según Weber (1989), el sentido primario de *-ykU* es comparable a el de *en* español, -hecho que puede corroborar la presencia de la discontinuidad en su estructura- “pero este significado ha sido generalizado a un significado actual aproximadamente *con fuerza, impactando en, con intensidad* [énfasis original]. Por lo general *-ykU* [énfasis original] puede indicar que la acción fue llevada a cabo con suficiente energía para tener éxito” (Weber 1989, citado por Benson, 1996, p. 14). Dado que, una *generalización* del sentido no puede producirse sin razones semánticas resulta muy fácil deducir que la estructura conceptual de *-ykU* encierra tanto el concepto de *discontinuidad* como el de *intensidad*, siendo este último el que, en algunos contextos, domina

toda la estructura². Tal acumulación de las funciones desempeñadas por distintos afijos en las lenguas indígenas y en un vocablo español es un factor sumamente importante en el análisis de los motivos del cambio lingüístico que ha afectado al español sudamericano.

Conclusiones

En definitiva, en el caso del español en el territorio andino-amazónico, entre muchas otras diferencias en las que se fundamenta su creación, dos son, en nuestra opinión, las más importantes. La primera es la divergencia existente entre orientación temporal para el sistema español estándar y aspectual para sus lenguas sustráticas en Sudamérica. La otra, menos tangible, aunque también reflejada en la morfosintaxis de las lenguas indígenas y, en consecuencia, en el español, es la dinamicidad prevalente en el mundo indígena frente al dualismo *estatividad : dinamicidad* en la cultura Occidental. Los dos susodichos factores afectan de un modo significativo el español sudamericano y tienen una notable influencia en el análisis de los cambios léxico-semánticos. En suma, este estudio ha resaltado que no son exclusivamente los factores lingüísticos los que condicionan la selección, el tratamiento y los límites de la elección de criterios de investigación, sino que, a la hora de estudiar las interferencias entre idiomas superestráticos y los sustráticos, también los factores de índole filosófico-cultural proveen de argumentos de peso en el nivel lingüístico.

References

- Adelaar, W. F., & Muysken, P. C. (2004). *The languages of the Andes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Barreras Aguilar, I. (2001). Estado actual de los estudios sobre la lengua guarijío. In J. L. Moctezuma Zamarrón, & J. H. Hill (Eds.), *Avances y balances de lenguas yutoaztecas. Homenaje a Wick Miller* (pp. 181–193). Mexico: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Benson, J. (1996). El aspecto perfectivo en la narrativa del quechua de Huamalíes. In S. G. Parker (Ed.), *Estudios etno-lingüísticos*, 3, 5–26. Pucallpa: Ministerio de Educación and Instituto Lingüístico de Verano.
- Binnik, R. (1991). *Time and the Verb A Guide to Tense and Aspect*. New York, Oxford: Oxford University Press.
- Brugmann, K. (1904). *Kurze vergleichende Grammatik der indogermanischen Sprachen: auf Grund des fünfbandigen Grundrisses der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen von K. Brugmann und B. Delbruck*. Strassburg: K. J. Trübner.
- Burguera Serra, J. G. (2013). Aspectualidad y modalidad: el caso de estar por / para + infinitivo. *Rilce*, 29(2), 245–270.
- Cerrón Palomino, R. (2003). *Lingüística quechua*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

² Los morfemas aspectuales del quechua han sido ampliamente estudiados por todos los investigadores del tema como Adelaar & Muysken (2004), Barreras Aguilar (2001), Cerrón Palomino (2003), Weber (1989) por mencionar solo a algunos.

- Dietrich, W. (2010). Tiempo, aspecto y evidencialidad en guaraní. *LIAMES: Línguas Indígenas Americanas*, 10(1), 67–83. DOI: 10.20396/liames.v10i1.1511.
- Evans, V. (2007). *A Glossary of Cognitive Linguistics*. Edinburg: University Press.
- Grzegorzczkowska, R. (1999). Profilowanie a inne pojęcia opisujące hierarchiczną strukturę znaczenia. In J. Bartmiński, & R. Tokarski (Eds.), *Profilowanie w języku i w tekście* (pp. 2–11). Lublin: Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej.
- Harris, M. (1982). The past simple and the present perfect in Romances. In M. Harris, & N. Vincent (Eds.), *Studies in the Romance verb* (pp. 42–70). London: Croom Helm.
- Jensen, Ch., (1999). Tupí-Guaraní languages. In R. M. W. Dixon, & A. Y. Aikhenvald (Eds.), *The Amazonian languages* (pp. 125–161). Cambridge, New York: Cambridge University Press.
- Jorques Jiménez, D. (2000). Transferencias aspectuales en el español americano en contacto. In J. Calvo Pérez (Ed.), *Teoría y práctica del contacto: el español en América en el candelero* (pp. 31–59). Madrid: Iberoamericana/Vervuert
- Karolak, S. (1994). Le concept d'aspect et la structure notionnelle du verbe. *Studia Kognitywne*, 1, 21–41.
- Karolak, S. (2001). K voprosu o ponjatijax i terminax slavjanskoj aspektologii. *Russian Linguistics*, 25, 1–21.
- LiuZZi, S., & Kirtchuk, P. (1989). Tiempo y aspecto en Guaraní. *Amerindia*, 14. Retrieved January 14, 2020, from http://celia.cnrs.fr/FichExt/Am/A_14_01.htm.
- Lozada Pereira, B. (2006). *Cosmovisión, historia y política en los Andes*. La Paz: Producciones CIMA Editores.
- Marco Martínez, C. (1990). La categoría del aspecto verbal y su manifestación en diferentes lenguas. Sistema aspectual del chino mandarín. *LEA*, 12, 29–43.
- Palmer, G. B. (2000). *Lingüística cultural*. Madrid: Alianza
- Sztumski, W. (1999). Rozważania o losie, czasie i recentywizmie. In J. Bańka (Ed.), *Filozofia jako sposób odczuwania i konceptualizowania ludzkiego losu* (pp. 27–45). Katowice: Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- Tonhauser, J. (2007). Nominal Tense? The Meaning of Guaraní Nominal Temporal Markers. *Language. Linguistic Society of America*, 83(4), 831–869.
- Weber, D. (1989). *A Grammar of Huallaga (Huánuco) Quechua*. Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press.
- Weisgerber, J. L. (1927). Die Bedeutungslehre – ein Irrweg der Sprachwissenschaft? *Germanisch-Romanische Monatsschrift*, 15, 161–183
- Wilk-Racięska, J. (2007). Nuestro mundo, nuestras visiones del mundo y las lenguas que lo describen todo. *Anuario de Estudios Filológicos*, 30, 439–453.
- Wilk-Racięska, J. (2012). *Entre la visión del mundo temporal y la aspectual: casos del español sudamericano*. Katowice: Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- Wilk-Racięska, J. (2018). Análisis conceptual de los valores del gerundio en el español peruano: una propuesta metodológica. *Estudios de variación y contacto lingüístico en el español peruano*, 81–109.
- Wilk-Racięska, J. (en prensa). Sobre los pares aspectuales en polaco un acercamiento a la aspectualidad eslava. *Revista Española de Lingüística Aplicada/Spanish Journal of Applied Linguistics*, 33(2). Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.

